



La Comisión de Hacienda avaló dos dictámenes



Boletín No.3219

La Comisión de Hacienda avaló dos dictámenes

- Propone emitir una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México, y homologar la Ley de Coordinación Fiscal

La Comisión de Hacienda y Crédito Público, presidida por el diputado Luis Armando Melgar Bravo (PVEM), avaló dos dictámenes, para emitir una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México y homologar la Ley de Coordinación Fiscal.

El diputado Melgar Bravo precisó que conforme al artículo 90 del Reglamento de la Cámara de Diputados los votos particulares presentados se recibirán y se incorporarán como anexo en los dictámenes, a fin de que se publiquen en la Gaceta Parlamentaria y sirvan para ilustrar la discusión en el Pleno.

Informó que ambos dictámenes se remitirán a la Mesa Directiva para efectos de su programación legislativa.



Dictámenes avalados

Las y los integrantes acreditaron, en lo general y particular, con 31 votos a favor, el dictamen con proyecto de decreto por el que se fijan las características de una moneda conmemorativa del Bicentenario de la Incorporación de Chiapas a México, por voluntad libre y soberana de su pueblo.

El diputado Melgar Bravo apuntó que el objetivo es celebrar, a través de una moneda conmemorativa de 20 pesos, la anexión de Chiapas a México, para formar parte de este país, con lo que se reconoce la decisión de los habitantes chiapanecos de aquel 14 de septiembre de 1824 de pertenecer a nuestra nación, a través de un plebiscito.

El diputado Ismael Brito Mazariegos, presidente de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, dijo que a su propuesta se sumaron legisladoras y legisladores de Chiapas para promover dicha iniciativa, agradeció a sus pares y expresó su congratulación por aprobar la emisión de la moneda conmemorativa, lo que obliga a seguir trabajando en favor de esa entidad.

A 200 años de la decisión de adhesión de Chiapas a México que se cumplirá en 2024, "somos orgullosamente mexicanos por voluntad propia; por ello, promovimos esta iniciativa para conmemorar esa fecha, agregó.

El segundo dictamen, fue avalado por 35 votos a favor, en lo general y en lo particular, para reformar diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal.

El diputado Melgar Bravo explicó que el propósito es armonizar ese ordenamiento jurídico con el cambio de nombre del Distrito Federal a Ciudad de México, derivado de la última reforma constitucional por el que se crea dicha entidad federativa.

De Morena, el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez planteó la relevancia de esta reforma para dar certeza, legalidad y congruencia, en virtud de que en 2017 el Distrito Federal pasa a tener el nombre de Ciudad de México, de ahí la importancia de homologar las disposiciones.

Posteriormente, el diputado Melgar Bravo convocó a receso indefinido de la Comisión, con el propósito de que las y los integrantes analicen el dictamen a la iniciativa que adiciona la Ley Aduanera, para establecer el agente aduanal independiente.